

1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

9. CIVIL 1456 / 37

Número 1.205

APELLIDOS

NOMBRE

AYUNTAMIENTO DE

(A L O B R A S)

FILIACION

REFERENCIA Constitución Comisión Gestora.-

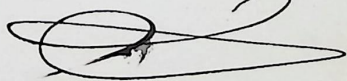
Comisión Gestora
de
Alcoba (Ceruel)

Nº 1

Caro Sr.:

Pregado en su
convenimiento que
en el día de ayer,
quedo constituida
la Comisión Gestora
en esta poblacion,
compuesta por el
que suscribe José
Merciano Presnio, Pre-
sidente, y vocales D. José
García Gómez y D. José
Merciano Cervera; Que
D. Joaquín García Domingo
Suplente D. Manuel López
Alfaro, quedando a
su completa disposición.
Dios pde a V. E. p. M. A.
Alcoba, 1º abril de 1939
El Alcalde,

José Merciano



Excmo. Sr. Gobernador civil de esta
provincia:



3

COMANDANCIA MILITAR.

AL OBRAS.

=0=

En el día de ayer y en virtud de no ofrecer garantía de adhesión a la Causa Nacional, la Corporación Municipal de esta localidad que ha actuado durante la dominación roja fué sustituida por una comisión Gestora compuesta de los vecinos de la indicada población llamados D. JOSE MURCIANO ASENSIO como Presidente, y D. JOSE GARCIA GOMEZ y D. JOSE MURCIANO TERRER, como vocales; D. Joaquin Gascón Domingo, Juez Municipal y D. Manuel Gómez Maya Juez suplente, y D. Rafael Mora Pradas como Secretario de la citada Comisión, los cuales son personas de buena conducta y de ideología de derechas.

Lo que tengo el honor de participar a la Superior autoridad de V.S. para su debido conocimiento y por si estimando acertada la propuesta expresada merece su superior aprobación.

Dios guarde a V.S. muchos años.
ESTAFETA Nº 15, a 1º de Abril -
de 1.939. III Año Triunfal.

EL COMANDANTE MILITAR,

Jose Luis Abonda

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

T E R U E L.

Comandancia de la Guardia Civil de Teruel Detachamento de Alobros

Relacion del personal que compone la gertora de dicho pueblo, expresion de la edad, cargo que desempeñan, lo cual nombro el Sargento D. Eduardo Lauer Martin jefe que fui de este Detachamento. el dia 7 Abril del año actual

Nombres	Edad.	Cargo que desempeñan	Observaciones
D. José Marciano Aseñis	45.	Alcalde Presidente	Todos son elementos de derechos, coposito, los opetos al florion movimiento Nacional
.. José Garcia Gómez	51.	1 ^{er} ^{te} Alcalde	
.. José Marciano Herres	46.	Concejal	
.. Guido Gómez Aseñis	47.	id	
.. Rafael Mora Prados	42	Secretario	

Alobros 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria

El Comandante de Puerto.

Joquiniano Melo Moreno.



Guardia Civil
Districto de Albro.

5

Remitiendo Iulaciones

Con el fin de que pueda
cumplimentarse pronto despo-
ne el Excmo teniente goberna-
dor Civil de la provincia
en cuanto fecha de actual
relacionados con los juntos
factores de este distrito
juntos de jurisdiccion.
Adjunto tengo el honor de
remite a V. las relaciones
de dichos juntos signific-
candole que los tres pue-
blos fueron propuestos
por un ferriente o sea
oficial J.º del Cuerpo fun-
dicio Militar en primer
de abril del año actual
en nombre del Excmo teniente
jefe de Cuerpo de Ejercito
de Albarrañon.

cuando a V. muchos años.
A los 16 de Mayo de 1937.

Año de la Victoria
del Sargento.

José Quintanilla
Morales.

Señor Comandante del puesto de la
Fuente Civil.

Villel.

18^v. 2757

Debiendo estar constituido ese Ayuntamiento por tres Gestores, según determina la vigente Orden del Gobierno General, de fecha 30 de Octubre de 1937; y estando en la actualidad constituido por cuatro; he acordado cesar en el cargo de Gestor de ese Ayuntamiento Don Isidro Gomez Asensio.

Lo participo a Vd. para su conocimiento y notificación en forma legal al interesado, debiendo darme cuenta de haberlo así verificado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 15 de Julio de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

Ar



Alcaldía
~~CONSEJO MUNICIPAL~~

DE
ALOBRAS
(TERUEL)

Número 80

Excmo. Sr.:

De acuerdo con cuanto
me ordena en su escrito
nº 3751, signado 1º y corres-
pondiente al día 15 del actual,
tengo el honor de manifestar
al V. E. que el Justor D. Psi-
dro Gómez Arsenio, ha ce-
sado en el desempeño del
cargo en esta Corporación
que indebidamente ostentaba
según la Ley y Orden que
me cita de 30 de octubre 1939.

Dios guarde a V. E. muchos
años.



Alobras 24 de julio 1939.
Año de la Victoria.
El Alcalde,
José Merciano

Excmo. Sr. Gobernador Civil

Teruel GOBIERNO ARAGON